

UNIVERSIDADES

- 5130** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1987, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 10 de febrero de 1987 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2. i), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986, por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores doña María Loreto Busquets Mensa y a don Ignacio Sotelo Martínez y en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos por el reseñado artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el 4.1. c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 10 de febrero de 1987.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

- 5131** *RESOLUCION de 11 de febrero de 1987, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 11 de febrero de 1987 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i) de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986 por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, y en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos por el reseñado artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, y en el 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 11 de febrero de 1987.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

ANEXO QUE SE CITA

Baibas Ruesgas, Luis Carlos.
Fresno Escudero, Manuel.
Gómez Muntane, Gerardo.
Hernando Avendaño, Luis.
López Novoa, José Miguel.
Quemada Vives, Juan.
Segura García del Río, Alfredo.
Villalobo Polo, Antonio.

ADMINISTRACION LOCAL

- 5132** *RESOLUCION de 27 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Paterna, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.*

Provincia: Valencia.
Corporación: Paterna.
Número de Código Territorial: 46190.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de diciembre de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Técnicos. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Administrativos. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero. Cronista Bibliotecario.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Lector de Contadores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado Polideportivo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Fontaneros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Chóferes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Electricistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficiales Jardineros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Listero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Lacero municipal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Peones Jardineros.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médicos del Centro de Planificación Familiar. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicóloga-Sexóloga. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arqueólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Restaurador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Pedagogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Media. Denominación del puesto: Profesores Compensatoria. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Media. Denominación del puesto: Ayudantes Técnicos Sanitarios. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Media. Denominación del puesto: Profesora de Educación Física. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Media. Denominación del puesto: Monitor de Taller de Educación Especial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Media. Denominación del puesto: Profesores de EPA. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Encargada de Biblioteca de Cañada. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Encargado de Sala de Exposiciones y Taller. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Encargado de la Casa de la Juventud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Encargado de Palau. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Título de Oficial Monitor de Educación Física. Denominación del puesto: Monitor de Educación Física. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Profesora de Corte y Confección. Denominación del puesto: Profesora de Corte y Confección. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Profesora de Valenciano. Denominación del puesto: Profesora de Valenciano. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Peritaje en Taquimecanografía. Denominación del puesto: Profesora de Taquimecanografía. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Titulación de Auxiliar de Clínica. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Media. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Título de Oficial de Socorrista. Denominación del puesto: Socorristas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Título de Oficial de Monitor de Natación. Denominación del puesto: Monitores de Natación. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones Albañiles. Número de vacantes: 32.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficiales Albañiles. Número de vacantes: 13.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones de ayuda de limpieza domiciliaria. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante EPA. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado de Cine. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado campo de deportes V. A. Número de vacantes: Una.

Paterna, 27 de enero de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

5133 *RESOLUCION de 28 de enero de 1987, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

La convocatoria, bases y programa figuran íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 14, de 19 de enero actual.

Está integrada la plaza en el grupo D) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Plazo de admisión de instancias: El de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, en modelo oficial, que podrá conseguirse en la Sección de Personal o en la Unidad de Registro e Información gratuitamente.

Se presentarán en el Registro General, como también podrá utilizarse el procedimiento del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Se hace constar que los demás anuncios, referidos a esta oposición, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 28 de enero de 1987.-El Presidente.-El Secretario.

5134 *RESOLUCION de 28 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Brión, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.*

Provincia: La Coruña.

Corporación: Ayuntamiento de Brión.

Número de Código Territorial: 15013.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de enero de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Brión, 28 de enero de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

5135 *RESOLUCION de 28 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Martorell, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico, de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 15 de fecha 17 de enero de 1987, se publicaron las bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico, vacante en la plantilla de Personal de este Ayuntamiento. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 23, de fecha 27 de enero de 1987, se publicaron las rectificaciones, por error, de dichas bases.

Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico de grado medio, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo B, dos pagas extraordinarias, aumentos graduales a efectos de trienios y las retribuciones complementarias establecidas por esta Corporación, de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Martorell, 28 de enero de 1987.-El Alcalde accidental.

5136 *RESOLUCION de 28 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Martorell, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 15, de fecha 17 de enero de 1987, se publicaron las bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 23, de fecha 27 de enero de 1987, se publicaron las rectificaciones, por error, de dichas bases.

Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico de grado medio, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo B, dos pagas extraordinarias, aumentos graduales a efectos de trienios y las retribuciones complementarias establecidas por esta Corporación de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Martorell, 28 de enero de 1987.-El Alcalde accidental.

5137 *RESOLUCION de 29 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Caudete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 11, de fecha 26 de enero de 1987, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caudete, 29 de enero de 1987.-El Alcalde.